

ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

Lugar y fecha: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Soto del Real, 9.12.2015

Participantes:

Sr. Alcalde, D. Juan Lobato

Concejales, D. José Luis Izquierdo, D. Manuel Román

Urbanización Peña Real, Presidente, Vicepresidente y vocales de la Junta de Gobierno

Urbanización Puente Real, Presidente y vocales de la Junta de Gobierno

Portavoces de la Plataforma de Urbanizaciones.

Contenido:

Se convoca la reunión a raíz de los incidentes acaecidos en las urbanizaciones Puente Real y Peña Real. En total 6 robos, cuyo denominador común es haber entrado desde las fincas aledañas y cuyo objetivo ha sido dinero y joyas.

El Ayuntamiento informa que reunión de la Junta Local de Seguridad con la Delegación del Gobierno, se ha constatado la reducción de los robos en un 15% durante 2015 frente al mismo período de 2014. Soto del Real es el municipio más seguro de la Comunidad Autónoma.

Las competencias en materia de seguridad corresponden a la Delegación del Gobierno y, por extensión a la Guardia Civil.

En relación con los incidentes registrados en las urbanizaciones de Puente Real y Peña Real, en un caso se han detectado por la Policía Científica huellas dactilares, que están siendo analizadas.

Así mismo, se informa de que se han coordinado las patrullas de la Guardia Civil con las de la Policía Local, habiéndose duplicado en número las rondas en ambas urbanizaciones. Actualmente la Unidad tiene un total de 21 efectivos, mientras que la Guardia Civil dispone de 15 efectivos, siendo Soto del Real el cuartel que atiende la región que se extiende hasta Miraflores y Guadalix de la Sierra.

Las urbanizaciones afectadas proponen al Ayuntamiento la instalación de sistemas de videovigilancia, coordinados con la Policía Local, cuyos gastos serían sufragados por las tres partes, en la forma que se determine, a lo que el Alcalde manifiesta, en principio, una disposición favorable.

Por parte del Ayuntamiento se propone la creación del Consejo Sectorial de Seguridad Ciudadana y Vial, en cuyo marco y como Proyecto Piloto se incluiría la propuesta de sistemas de vigilancia mencionados.

A tal efecto, se creará una comisión constituida por cuatro personas, dos de Peña Real, una de Puente Real y una de Vista Real para la elaboración de la propuesta de Estatutos del Consejo Sectorial de Seguridad Ciudadana y Vial de Soto del Real.

El vicepresidente de la Junta de Gobierno de Peña Real aportará presupuestos para la instalación de los sistemas de videovigilancia, que deberán estar disponibles para el 15 o 16 de diciembre, de modo que puedan ser estudiados en el Pleno del Ayuntamiento del 22.12.2015.

El vocal de la Junta de Gobierno de Puente Real preparará las especificaciones técnicas para la instalación de los sistemas de videovigilancia.

Se acuerda que, una vez elaborada la propuesta de Estatutos, se convocará el Consejo Sectorial de Seguridad Ciudadana y Vial para su constitución formal.